

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

En virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 3 de junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que durante un período de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se hallará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el siguiente expediente:

- Enajenación mediante permuta de bien inmueble patrimonial parte del trazado del camino de Ballesteros número 87 denominado Camino de Ciruela a las Moreras, que conecta con el número 73 denominado Camino de Cañada a Ciruela. .

El expediente se encuentra a disposición del público en la planta segunda de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sito en la Plaza Mayor número 1.

Ciudad Real a 12 de junio de 2019.- La Alcaldesa, María del Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 1757

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>